

EL BIEN PÚBLICO

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Mártes 1.º Junio de 1886.

Año XIV. Núm. 4.010.

Correo de hoy

SERVICIO EXCLUSIVO DE «EL BIEN PÚBLICO»

Palma 31 Mayo de 1886.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Escasas novedades ofrece la semana anterior: ha habido algunos ataques á la propiedad y á las personas, un suicidio que no se consumó de una muger jóven que vive, dijo, aburrida por sus dolencias y disgustos y por último riñas de perros de presa, que marcan con los toros de ayer nuestra civilizacion, y algunos atropellos de criaturas por los carruages que campan por sus respetos. Eso es lo que ha pasado en el terreno de los sucesos.

—De la corrida de ayer tarde no quiero hablar. Los toros flojos al comienzo se hicieron de sentido despues y recelosos. La cuadrilla les tomó ascó desde el principio y ocurrió el fiasco más completo para los aficionados y más aun para los que habían pasado el mar para ver la corrida.

—Porque hay que decir que ayer mañana vino de Argel el vapor *Palma* con unos 200 pasajeros, entre ellos una *zambra morisca*, los cuales regresan hoy á su residencia en el mismo buque.

—Ayer noche hubo una *quist-cosa*, á que se dió el nombre de *Retreta*, y resultó ser una *treta* jugada al público que quedó desilusionado al ver la realidad. No me esplico, aun despues de haberlo visto, á qué fin y con qué objeto se hizo aquel simulacro, á las doce de la noche, para despertar á los que dormían y hacer trastrochar á los curiosos.

—La política en calma:

El único que se mueve parece ser el elemento republicano con motivo del cambio radical que se dice sufrirá ó ha sufrido el personal de la redacción y direccion de cierto órgano cuya conducta parece no satisfacía á la doctrina ni á la política de los partidos coaligados. Con este motivo el novel *Pueblo Balear* puede bañarse en agua de rosas, pues se ha salido por este lado con la suya.

—Se dice por aquí que en definitiva tendremos de Obispo al sábio y virtuoso don Juan Maura, pues ha permutado el Obispado de Orihuela con el que tenía que venir aquí. Inútil creo añadir que ese es el afán de los palmesanos manifestado en todas las capas sociales.

—Sigue afirmándose que el Sr. Madrid Dávila no saldrá por ahora de esta provincia, siendo nada más que *buenos deseos* de parte de algunos, las noticias que sobre su traslacion á la Coruña han circulado.

—Y aquí cierro hoy porque me falta tiempo y material.

El Corresponsal.

Madrid 29 de Mayo 1886.

Sr. Director de *El Bien Público*

El asunto político del día ha sido que ya no habrá interpelacion del general Salamanca. Anoche á última hora circuló la version de que el ministro de la Guerra dimitiría en breve y yo no sé si tendria relacion con lo que esta tarde se ha hecho.

El Sr. Martínez Campos celebró una de-

tenida conferencia con el director de administracion militar, dándole tantas explicaciones y seguridades que el criterio del gobierno era el mismo que el del Sr. Salamanca, que este cedió desde luego y no tratará el asunto. A dicha conferencia se le ha dado mucha importancia porque parece que el Sr. Martínez Campos hablaba á nombre del gobierno; y esto es lo más importante de la cuestion; el mismo gobierno que aprueba una R. O. del ministerio de la Guerra, cambia hoy de opinion y deja al descubierto á uno de sus compañeros: de ahí la enfermedad del Sr. Jovellar y de ahí que se crea en una crisis inmediata.

Cierto que el criterio del general Salamanca en lo que se refiere á la asistencia de los militares á reuniones públicas, el mas liberal del que resulta de la Real órden en cuestion y que la opinion es favorable para él; pero parece poco serio que un gobierno que aprueba un acto de un ministro, le desampare luego, volviendo sobre su acuerdo, y me resisto á creerlo, á menos que el Sr. Jovellar lo proponga, en cuyo caso resultará un error de todo el gobierno.

Falta pues conocer la segunda parte, ó sea, los términos en que el gobierno ha dado solucion al asunto.

Es inexacto por completo que los señores Martínez Campos y marqués de la Vega de Armijo hayan proyectado viaje alguno á Mox (Pontevedra) y tanto el uno como el otro tienen el propósito de permanecer en Madrid mientras estén abiertas las Cortes.

Preocupaba hoy á quien se confiaria la presidencia de la comision del mensaje del Congreso, citándose varios nombres. A mí me consta que se ofreció primero al marqués de la Vega de Armijo, luego al señor Leon y Castillo y últimamente al Sr. Gullon. No está resuelto á quien de los tres se confiará dicho cargo pero es lo más probable que triunfe la candidatura del señor Gullon, aunque hay sus dificultades.

Los ex-ministros del partido conservador que tienen asiento en la Alta Cámara se han reunido esta tarde acordando votar en contra del proyecto de contestacion al Mensaje, no ya porque en el fondo encuentran motivos suficientes para ello, si no para cortar todo cuanto algunos han dado en decir de inteligencias benéficas ó pactos de partidos, sobre todo, cuando hay otros asuntos que deben preocupar mas, como son la actitud de los carlistas y la agitacion de los republicanos.

La reunion anunciada de los diputados republicanos de la coalicion será probablemente el lunes en el Congreso. Se formarán los turnos para intervenir en la discusion del Mensaje y se cree que hablarán los Sres. Pí y Margall, Salmeron y Azárate.

El consejo de gobierno de la marina se reunió hoy concurriendo oficiales generales y los consejeros civiles Sres. Canalejas y Merelo.

El Sr. Beranger leyó su proyecto de reformas y organizacion de la armada, que lo han apoyado los Sres. Chacon, Rodríguez Arias y Nava.

El general Pezuela propuso que se dis-

minuya el número de cruceros, á fin de poder construir dos ó tres acorazados. Esta opinion fué combatida por el contra-almirante Carranza y despues dió algunas explicaciones el ministro de Marina, evidenciando que todas las potencias rechazan en la actualidad los buques de combate, leyendo á este propósito un despacho del duque de Edimburgo.

El Sr. Antequera se declaró conforme con el proyecto del general Beranger, pero manifestó su deseo de que por cualquier medio se aumenten los recursos y se construyan dos acorazados.

Por unanimidad excepto el voto del señor Pezuela, se aprobó el proyecto del ministro de Marina.

Como al Consejo no asistieron los capitanes generales de los departamentos de Cartagena y Ferrol, pasará el proyecto á informe de éstos.

La escuadra irá en breve á Cartagena á efectuar el desarme de la fragata *Vitoria*, trasbordando la insignia á la *Numancia*, que será la capitana.

La *Navarro* tomará cincuenta guardias marinas de la *Almansa*, que pasa al Ferrol para su desarme.

La Alta Cámara ha ofrecido poco interés á primera hora. El Sr. Maluquer ha rogado á la mesa manifestase al ministro de Gracia y Justicia si los efectos del decreto sobre indultos acordado en principio en Consejo de ministros empezaban desde la fecha del natalicio ó en el día en que aparece en la «Gaceta». Luego tuvo ocasion de hablar el indicado senador con el señor Alonso Martínez y le dijo que no estaba decidido ese extremo pero que lo trataría en consejo.

Luego vino la continuacion del debate sobre el Mensaje y consumó turno el señor Polo de Bernabé quien no consiguió interesar al escaso auditorio, lo mismo que el que le contestó Sr. Paso y Delgado.

El interés empezó cuando se le concedió la palabra al Sr. Abarzuza para consumir un turno. Su peroracion era alabada en todos los grupos que se formaron luego en el salon de conferencias. La Cámara estaba brillante. Los ministros todos, en el banco azul y los escaños llenos y el señor Castelar atento á las declaraciones de su correligionario. Tuvo palabras de cortesia para los monárquicos en su brillante exordio. Alentó al gobierno en el camino de las reformas para que el país se convenza de que gobiernan los liberales. Advirtió al gobierno que no se fie de los conservadores, pues la benevolencia que le dispensan ahora va envuelta con la esperanza de que los elementos menos liberales del partido vayan á engrosar sus filas. Dividió el partido que hoy gobierna en dos tendencias: la que sigue al Sr. Sagasta y la democrática de los Sres. Martos y Moret, temiendo que una sobrepuje á la otra y vengan á imponerse los que se inclinan en determinados momentos al Sr. Martínez Campos.

Respecto á la parte financiera encareció muchas economías para aliviar la situacion de España harto maltrecha por los derroches de la restauracion.

El discurso ha sido muy templado y dicho en tono que parecia que aconsejaba á la situacion.

En estos momentos contesta al Sr. Abarzuza el Sr. Pelayo Cuesta.

Esta tarde marchó á Francia la condesa de Paris acompañada de sus hijos. La despidieron en la estacion los infantes D.ª Isabel, D.ª Eulalia y D. Antonio, el hijo de la princesa Clementina, la duquesa de Medina Sidonia y la condesa de Superunda.

La princesa Clementina llegó esta mañana acompañada de su hijo, hospedándose en Palacio.

Durante la brevísima estancia de los condes de Paris en Madrid, como si fuera una protesta al proyecto del gobierno francés han acudido á Palacio á suscribir el album un número 20 veces mayor que otras veces.

No ha podido guardarse la reserva de que en el exprés de ayer tarde marchó á Francia el conde de Paris y tanto empeño había en no hacer público el hecho, que personas elevadísimas que asistieron á la estacion del Norte á despedir á la princesa de Joinville no se aproximaron para nada al coche reservado donde viajaba de incógnito el conde.

Ha pasado por la frontera y Burdeos sin novedad.

Dikson.

Prensa extranjera

La cuestion de los Príncipes en la Cámara francesa

En la sesion que celebró la Cámara francesa, leyó el Ministro de la Justicia Mr. Demole, el proyecto de ley relativo á los miembros de las familias que han reinado en Francia.

Ordenada la lectura, el Ministro recuerda que la República, á diferencia de los Gobiernos monárquicos, creyó deber y abrogar las leyes de destierro dictadas contra los miembros de las familias destituidas, y es que contaba de su parte con una actitud respetuosa hacia el Gobierno establecido.

Esa esperanza se ha visto frustrada. (Aplausos irónicos en la derecha.)

Los herederos de las antiguas dinastías nada han abdicado en sus pretensiones.

Lejos de disimularlas, buscan abiertamente todas las ocasiones de quebrantar las instituciones que el país se ha dado libremente. (Aplausos en la izquierda. Rumores.)

El Duque de la Rochefoucauld: Ellas se quebrantan bien por sí solas.

Mr. Calés: ¡Probadlo!

Mr. Demolé: Hace algunos meses apenas se negaba el Gobierno á adoptar contra ellos medidas que reclamaba una gran parte de la opinion.

Esta actitud no parece haber causado otro efecto que el de alentarnos á nuevas provocaciones. (Movimientos diversos.)

La prueba es por tanto completa, y creemos llegado el momento de poner un término á un estado de cosas que no podría continuar sin grave atentado para la autoridad de la constitucion y para los intereses del país.

Tenemos, pues, el honor de presentar el siguiente proyecto de ley:

«Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para prohibir el territorio de la República

TELÉGRAMAS

los miembros de las familias que han reinado en Francia. La interdicción se pronunciará por un decreto del Ministro de lo Interior, acordado en Consejo de Ministros.»

Mr. Paul de Cassagnac: Como para la señorita de Sombreuil. (Risas y aplausos en la derecha.)

(Digamos de paso que la Srta. de Sombreuil es una joven á quien el Gobierno francés, por motivos privados, expulsó hace poco de Francia por un decreto haciéndola conducir á Constantinopla.)

El presidente: Mr. de Cassagnac, ¡cuidado con vuestras interrupciones! (Risas en la izquierda.)

El Ministro continúa:

«Art. 2.º El que contraviniendo al decreto de interdicción sea encontrada en Francia, en la Argelia ó en las colonias, será castigado con prisión de dos á cinco años. Extinguida su pena, será reconducido á la frontera.»

El Ministro pidió la urgencia para el proyecto de ley, que fué votado por gran mayoría.

Mr. Basly (el diputado obrero) presenta una proposición de ley dirigida á la restitución á la nación de los bienes de las familias que han reinado en Francia. (Rumores en la derecha.)

Mr. de Baudry d'Asson: ¡Leed!

Otras voces en la derecha: ¡Volvéos á Decazeville!

Mr. Basly pide la urgencia.

El Presidente: En ese caso, es de derecho la lectura de la exposicion de motivos.

Mr. Basly da lectura de los fundamentos de su proyecto. «Creemos, dice, que la presencia de los pretendidos Príncipes en territorio francés no constituye peligro alguno para la República, que está por encima de las maquinaciones de los pretendientes.

Reprobamos además toda ley de excepción. Si los pretendidos Príncipes conspiran contra la República, deben ser perseguidos en conformidad á la ley.

Por otra parte, los pretendientes detentan bienes que deben ser revertidos á la nación.

En su concurrencia, los Sres. Basly, Michelin, Planteau, Camelinat, Boyer y Prud'hón piden la restitucion del Estado de los bienes que poseen indebidamente los miembros de las familias que han reinado en Francia, esto es, los miembros de la familia de los Borbones y todas las ramas de los bonapartistas... (Risas, ruidos en la derecha.)

Mr. Basly: Quiero decir de los Bonapartes.»

La Cámara acuerda la urgencia debida por Mr. Basly, votándola también la derecha.

Mr. Jolibois: Pedimos que los dos proyectos pasen á una misma comision, pues se completa el uno por el otro.

La Cámara decide que el proyecto de Mr. Basly pase á la misma comision que el proyecto del Gobierno.

Con esto terminó el incidente.

El cargo principal que se alega al Conde de París, es el de una invitacion dirigida al cuerpo diplomático, y no haber informado al Gobierno de las invitaciones que envió á los representantes de Estados extranjeros en París.

Los jefes de las legaciones extranjeras consideraron que su presencia en la recepcion de la calle de Varennes podia tener consecuencias para los Príncipes y crear graves dificultades al Gobierno. En consecuencia, todos dejaron de asistir, excepto los de Bélgica, Dinamarca y España.

Uno de los Embajadores que no asistió reunió al personal en su Embajada, al que manifestó que no iría, pero que no afectaba á lo que desearan hacer los demás. En su consecuencia, todos éstos asistieron. Los periódicos, fiados sin duda únicamente en la lista de invitaciones, citaron como presentes á los Embajadores, y esto agravó la excitacion de los republicanos. Sin embargo, el Conde de París únicamente invitó á los Embajadores y Ministros porque los conocia personalmente y habria creído faltar no invitándolos.

El Conde de París no podia informar de eso al Gobierno sin que pareciera que solicitaba un acto de indemnidad por un acto puramente privado, y sin dar á este un carácter político. Además, al invitar el Conde á varios oficiales amigos suyos ó de sus hermanos, añadía en una postdata autógrafa que eso era un mero recuerdo amistoso, y que no contaba con su presencia.

El comportamiento del Conde de París no ha podido ser mas correcto.

Lisboa 28.—Hoy ha habido carreras de caballos por la tarde. Los premios han sido ganados por los caballos «Misouri», «Misleader» y «Mucho-Mucho».

Por la noche funcionó régia en el teatro de Doña María II, representando la compañía portuguesa el gracioso drama de Jorge Sand «El marqués de Villemer». La funcion ha sido magnífica por todos conceptos.

La reina doña María Pía ha lucido un traje blanco con brillantes y esmeraldas. La princesa Amelia vestía de color de rosa con brillantes.

El embajador de España, Sr. Mendez Vigo, ha visitado hoy la «Navarra» y la «Almansa», siendo recibido en ellas con los honores debidos á su elevada representacion.

Continúan las iluminaciones. Esta noche está preciosa la playa de Don Pedro. Pocas veces se habrán visto iluminaciones tan hermosas como las que aquí se están haciendo.

El príncipe Jorge de Gales salió la madrugada última de Lisboa, embarcándose á bordo del «Imogene».

En la corte han producido verdadero sentimiento las noticias de París sobre la cuestion de los príncipes.

Londres 28.—Considérase ya como cosa segura que los proyectos de Mr. Gladstone sobre Irlanda pasarán en segunda lectura en la Cámara de los Comunes, realizándose así lo que habia pedido el primer ministro.

Paris 28.—La situacion vá adquiriendo carácter de gravedad á consecuencia de la exasperacion de los ánimos y de arrollar los radicales al gobierno.

Entre las personas de autoridad se comprende que al gobierno actual le quedan ya pocos recursos para dominar y resolver la situacion y vá iniciándose la idea de que es preciso poner en el ministerio personas de mas fuerza.

Asegúrase que á esto se inclina también Mr. Grevy.

La prensa monárquica reta á la republicana con motivo de los proyectos sobre expulsion de los príncipes y confiscacion de sus bienes.

«L'Autorité» llega hasta defender abiertamente el derecho de insurreccion.

La comision de presupuestos, ha rectificado el acuerdo que habia tomado bastante á la ligera sobre supresion indirecta del presupuesto de Cultos.

Despues de muchas conferencias y reflexiones por parte del gobierno, la comision ha cedido, y esta tarde, Mr. Goblet, el ministro de Cultos, ha ido á ella y ha pronunciado un discurso verdaderamente notable en defensa de la independencia de sostener la Iglesia y el Concordato si no se quiere que elementos de consideracion y de arraigo se vayan á la monarquía.

Despues del discurso de Mr. Goblet, la comision ha tomado el acuerdo de examinar el presupuesto de Cultos si la Cámara no aprueba en tiempo hábil el principio de la separacion de la Iglesia y del Estado.

El gobierno ha vencido pero con gran trabajo y solo á medias, pues no se ha desistido de la idea de separar la Iglesia del Estado, sino que solo se ha aplazado su planteamiento.

Como es natural, esta es otra de las cosas que tienen exacerbados á los monárquicos.

El planteamiento del impuesto sobre las bebidas, que con tantas dificultades habia tropezado y que perjudicaba á España, Portugal é Italia, ha quedado aplazado hasta Julio de 1887, segun acuerdo tomado hoy.

Roma 28.—La prensa discute sobre el resultado verdadero de las elecciones, que realmente es difícil de conocer. El gobierno sostiene que en la nueva Cámara le apoya una mayoría de 85 diputados. Mientras que las oposiciones niegan semejante mayoría, concediendo solo una muy insignificante.

Diariamente se publican protestas de muchos diputados que clasificados como ministeriales niegan serlo.

Dilátase la apertura del parlamento, esperando el gobierno que sus negociaciones darán por resultado consolidar una mayoría que le libre de crisis parciales.

El proyecto que ahora piensa plantear es la creacion de un nuevo ministerio y de varias subsecretarías y direcciones para satisfacer á descontentos y traer fuerzas á la mayoría.

Son tan malas las noticias sobre la erupcion del Etna, que de un momento á otro

se teme la llegada de un telegrama que anuncie la destruccion de Nicolosi por la lava.

El cólera va mejorando en la costa oriental de Italia. Pero en Venecia tiende á empeorar.

MAHON 1.º DE JUNIO 1886

ASUNTOS DEL DIA

Cada dia se pronuncia más la opinion contra el abuso de los debates políticos en el Parlamento. Apenas ha comenzado la discusion del Mensaje en el Senado, y ya son varios (y muy autorizados) los que la tachan de impertinente. «La Epoca» observa que hay que discutir en medio del calor de junio los presupuestos de la Península y de Puerto Rico y Cuba; la lista civil, segun preceptúa el Código constitucional; las reformas militares y de marina que deben rejir desde 1.º de julio, y algunos proyectos que se derivan naturalmente de los enunciados. «¿Es posible, pregunta, que estos debates, que, dados nuestros lujos oratorios y nuestras tradiciones parlamentarias, han menester más de seis meses, se olviden con gran perjuicio del interés público, ante la exposicion de las doctrinas que cada grupo quiera hacer, doctriñas indudablemente apremios de su conciencia, pero que hoy por hoy no son necesarios, pues bien clara y bien definida es la actitud de todos los partidos?»

«El Imparcial» condena igualmente el flujo interminable de la retórica parlamentaria. «Está justificado, dice, que los jefes de partido expongan al empezar una legislatura, la norma de su conducta, sus juicios sobre los sucesos del interregno y un programa de la campaña que inician, pero los millares de cuartillas y los millones de palabras acumulados sin más fin que el de hablar, faltando despues tiempo, actividad y hasta pulmones para discutir leyes urgentes, reformas necesarias y aún cosa de tanto interés como los presupuestos, es achaque crónico y quizá síntoma de una incorregible decadencia, disculpable á nuestros ojos por la fuerza de la costumbre, pero que ni los extranjeros ni la posteridad podrán nunca explicarse.»

Muchas veces hemos dicho lo mismo.

Reclama hoy preferentemente más la atencion pública el rumbo que toma la política en la república francesa.

El decreto de expulsion presentado á la Cámara de diputados por el ministro de Justicia, despues de haber pasado por la aprobacion del Consejo que preside Mr. de Freycinet, el aún más absurdo proyecto de confiscacion y de despojo del socialista monsieur Basly, cuya urgencia ha sido declarada en el cuerpo legislativo francés, á la par del de expulsion, son medidas inconsideadas, que, exaltando los ánimos no podrán producir sino graves y próximos acontecimientos.

No hay ni dentro ni fuera de Francia espíritu medianamente reflexivo que apruebe determinaciones tan violentas como poco justificadas, y á las que no compele ni al gobierno ni á la Cámara francesa motivo serio alguno de interés público, ni de inexcusable necesidad.

El resultado de estas violentas medidas, si llegan á tomarse, será contraproducente, y no solo harán daño á la república en Francia, sino que lo están haciendo ya en España á los que proclaman esa forma de gobierno, como medio de conciliar todos los intereses.

Porque no tienen vuelta de hoja las observaciones que á todo el mundo le ocurren, comparando lo que pasa á uno y otro lado de los Pirineos, y que «El Imparcial» resume en estos términos:

«En España se halla establecida la monarquía, y de los representantes del credo de la república, unos, como los Sres. Castelar, Pi y Salmeron, viven en su patria al amparo de las leyes del ciudadano; otros, como el Sr. Ruiz Zorrilla, viven voluntariamente expatriados. Es indudable que los amigos de este último conspiran y que en las reuniones del partido y en sus órganos en la prensa se proclama la política de la fuerza. Sin embargo, los defensores de la monarquía invitan todos los dias al señor Ruiz Zorrilla á que regrese á España y goce de las garantías consignadas en las leyes de la nacion, y á nadie se le ha ocurrido proponer á las Cámaras un proyecto

de ley pidiendo la expatriacion de los jefes republicanos.»

«¿Se atreverian hoy los republicanos, pregunta el citado periódico, á proponer á la monárquica España; los ejemplos de liberalismo del gobierno de la republicana Francia?»

La contestacion no es dudosa.

Un breve discurso del Sr. Maluquer, de protesta contra el «modus vivendi» con Inglaterra, ha dado lugar al ministro de Estado su brillante y atractiva oratoria en defensa de aquel convenio comercial. Pero este no es cuestion de elocuencia, ni de retórica, sino de datos y de números. Y ha tenido razon algun orador para decir que el señor Moret sigue modas atrasadas al entusiasmarse tanto por la libertad comercial.

Para comprender que esta moda va pasando, hasta en Inglaterra, donde nació, véase lo que ha ocurrido en el Parlamento británico, donde varios diputados no han temido afirmar que los tiempos han cambiado mucho desde la famosa campaña en favor del libre-cambio, y hasta uno de ellos llegó á manifestar su opinion de que, si Cobden viviese, hoy quizás pensase que el libre-cambio no es racional en tanto que todas las naciones no le practiquen. M. Jeennigs, y todos sus colegas que abogaron por la proposicion por él presentada, pidieron que se impusiera un derecho de un 20 por 100 sobre todas las mercancías fabricadas en el extranjero que se importasen en Inglaterra, y que estos derechos, que se calculaban en 9.330,000 libras esterlinas anuales, se emplease en disminuir los derechos que en la actualidad pagan á su entrada en el Reino-Unido el té, el café y el cacao.

Gaceta

Extracto de la sesion ordinaria celebrada en el dia de hoy por el Ayuntamiento de esta ciudad.

Se aprobó el acta de la anterior.

El Ayuntamiento quedó enterado de haberse aprobado definitivamente por el Sr. Gobernador de la Provincia, el presupuesto adicional al ordinario del corriente ejercicio.

Se acordó conceder la prohijacion de dos expósitas.

Se aprobó el pliego de condiciones para la subasta de construccion de aceras en la calle de S. Manuel.

En vista de que el presupuesto presentado por el Sr. Teniente encargado, de los paseos, para la construccion de bancos con destino á los mismos, escede de 500 pesetas, se acordó verificarlos por subasta á cuyo efecto se formulará el correspondiente pliego de condiciones.

Se dió cuenta de un oficio de la Direccion General de Administracion local pidiendo informes á la Corporacion sobre construccion en la calle de Bellavista. Se acordó reclamar el plano de alineacion y espediente que obran en el Gobierno de la Provincia para poder emitir dicho informe.

Se acordó se proceda al derribo de la casa número 33 de la calle de A mayor por hallarse en estado ruinoso.

En vista de la ambigüedad del dictamen emitido en el espediente instruido á consecuencia de haber sido denunciado como ruinoso un muro de la calle de Alonso 3.º, se acordó que por el Sr. Alcalde se proceda al nombramiento de nuevos peritos para que manifiesten terminantemente si ó no es ruinoso.

Y se levantó la sesion.

Hoy ha regresado de Palma el Oficial de Administracion Militar, Sr. Casasnovas, siendo portador de diez mil pesetas para las obras de la fortaleza de Isabel II.

Ha sido declarado cesante el celador del Lazareto súbico de este puerto, D. Pedro

Massa, reemplazándole el Sr. Mateos Carneiro, de cuyo nombramiento ya dimos cuenta.

Continúa el vapor-correo de Palma siendo portador de considerable cantidad de cerezas y tomates. Hoy lo ha sido de cuarenta cubetas de aquellas y dos cestos de los otros.

Mañana el vapor *Nuevo-Mahón* reemplazará en sus viajes á Palma al *Menorca* que debe subir al varadero.

Hoy ha tenido lugar la subasta de los derechos de consumos para el próximo año de 1886-87, la que ha sido adjudicada á D. Ignacio Hernandez y Vinent por la cantidad de 226.500 pesetas.

La Corporacion municipal de Ciudadela de acuerdo con la Autoridad eclesiástica, ha resuelto que la festividad de San Juan Bautista se celebre los días 26 y 27 de actual.

En algunas carnicerías de Ciudadela se espande la carne de vaca y becerro, á veintecéntimos la tercia.

El Congreso nacional mercantil ha presentado á la Cámara de Diputados una proposición para el régimen de los ferrocarriles, formando parte de la Comisión encargada de este asunto nuestro paisano y diputado D. Rafael Prieto y Caules.

Con la llegada del correo de Palma, podemos ampliar los datos que habíamos adelantado sobre la corrida de toros que se celebró anteayer en la capital de nuestra Provincia. Testigos presenciales declaran que fué malísima, y en una carta recibida de un amigo se lee: «¡felicite los mahoneses que no vinieron para la corrida! ¡Vaya un Camelo!» Por donde comprenderán los señores aficionados á toros de esta ciudad, cuan favorecidos fueron por el mal tiempo que no les permitió llevar á cabo la proyectada expedición.

Da cuenta un colega local de Barcelona, de un legado que recientemente se ha hecho en un testamento á favor de los jornaleros, zapateros de viejo y ayudantes de instrucción primaria; no pudiendo precisarse la cantidad, que es de alguna importancia, por depender del caudal hereditario, cuya liquidación aun no se ha efectuado.

Se trata de crear en la península seis divisiones de torpederos, tomando por base la organización de las actuales secciones torpedistas. Según lo proyectado en el ministerio de Marina, los puntos designados para la residencia de los jefes de dichas divisiones serán los arsenales y los principales puertos industriales y estratégicos, á cuyo efecto, interinamente, residirán los mencionados jefes en Mahón, Barcelona, Cartagena, Cádiz, Ferrol y Santoña. Parece que en cada una de las antedichas localidades se habilitará un local ó caseta á propósito para conservar los buques lanzatorpedos, los cuales serán botados al agua únicamente los días de ejercicio. En tiempo de guerra podrian quedar á flote y convenientemente pertrechados en breves horas. En Mahón y en las tres capitales de departamento referidas, existen las casetas para resguardo de las citadas máquinas de guerra modernas. Ahora solo falta arreglar dichas dependencias en lo que concierne á Barcelona y Santoña. Según noticias, en las últimas podrian llevarse á cabo por la industria privada las reparaciones y carenas necesarias, sin que los lanza-torpe-

dos tuviesen que pasar á los arsenales del Estado.

La Direccion general de Rentas ha acordado publicar las diferencias que distinguen los timbres de correos y telégrafos falsos de 50 céntimos de peseta, de los legítimos.

Son las siguientes:

Los caracteres de la inscripción «Correos y Telégrafos» son en los timbres falsos mas estrechos y cortos que en los legítimos, sucediendo lo mismo con los de la inscripción de «50 céntimos.»

El busto de S. M., en los falsos, es bastante mas alto que en los legítimos y todo el rayado muy desigual y sin claro oscuro, notándose esto mismo en el pelo, cuyos mechones no siguen la direccion que en los legítimos, y

El grabado, trepado y caracteres del número «50», son muy imperfectos.

Segun convocatoria que publica la Comandancia de Ingenieros de la Armada, del Arsenal de Cartagena, han de proveerse 25 plazas de maquinistas terceros é igual número de cuartos, distribuidos en los Departamentos y Apostaderos en proporcion al número de examinados y aprobados en cada uno respecto del número total de cada clase.

El exámen ha de efectuarse en Cartagena, el mes de Setiembre; y las solicitudes han de remitirse al Capitan general del Departamento por conducto de los jefes ó entregarlas en las comandancias aquellos que no pertenezcan al cuerpo y soliciten ingreso.

Aprobado el reglamento y cumplidas las demás formalidades legales, asegúrase que en breve se inaugurará en Palma el «Centro de Navieros y patronos de Cabotaje» que ha establecido su domicilio en la Plaza de la Constitución números 5 y 7, local que ocupó la Sociedad Fomento de la Pintura y Escultura.

Por lo mismo que la naciente sociedad viene á llenar un vacío lamentable, acojemos su planteamiento haciendo votos para que haga sentir su beneficiosa influencia en el país.

Dice un colega palmesano que en la isla Dragonera y en el punto llamado cabo *Lebeche* se colocará probablemente una estación *semáforica*.

Los estudios se han hecho ya y pronto tendrán la probación del gobierno.

A las cinco de esta mañana ha fondeado, procedente de Palma, el vapor-correo *Menorca*, conduciendo los siguientes pasajeros:

D. José Olives, Antonia Buado y una hija, Antonia Carreras y dos hijos, Celestina Ribas, Juan Riudavets, cinco mozos, Bartolomé Gimenez, José Bosch, Miguel Cardona, Juana Pons, Ventura Tomás, Juan Manent, B. Menendez, Francisco Monserat, Nicolás Comellas, Juan Mayol, Emilio Feliu, Bartolomé Torres, José Casanovas, Miguel Gerbert, Bartolomé Huguet y esposa, Antonio Allés, Francisco Clar, Ana Clar, Francisco Sintés, Damian Pizá, Juan Amengual, Francisco Petrus, José Pujol, Manuel Fuenmayor, Bartolomé Perelló, Ricardo Perez, Cristóbal Acosta, Juan Meliá, Jaime Salord, Martin Huguet, José Torres, Bartolomé Mir, Mannel Sanchez, Ana Sintés, dos sanitarios, tres individuos de tropa, once quintos de Mahón y dos de Villa-Cárlos.—Total 67.

Empréstito de Cuba

El resultado definitivo es el siguiente:

| | |
|--------------|---------|
| Madrid. | 192.070 |
| Provincias.. | 78.288 |
| Barcelona.. | 204.144 |
| París. | 142.604 |

Total. 617.106

Corresponde, pues, á cada suscriptor el 55 por 100 de lo que se ha suscrito; y como los billetes son 340.000, resulta que el empréstito se ha cubierto dos veces próximamente.

En Teruel no se ha suscrito un solo billete.

TELÉGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
DE EL BIEN PÚBLICO

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 31.—6 t.

Interviniendo los señores Marqués de Molins y D. Manuel Silvela en el debate pendiente en el Senado, negaron nuevamente que exista ni haya existido pacto alguno entre su partido y el liberal dominante, al cual no han combatido hasta ahora de una manera enérgica y decidida por reclamarlo las excepcionales circunstancias por que hemos atravesado y por no haber planteado el Gobierno ninguna de las reformas en sentido democrático que tiene anunciadas desde la oposicion y en el discurso de la Corona promete realizar. Además, el Sr. Silvela explicó la intervencion que tuvo en la redaccion de la Constitución de 1869.

Madrid 31.—6 10 t.

El Gobernador civil de esta Provincia, señor Conde de Xiquena, ha sido herido de revólver. En los primeros momentos se atribuyó el percance á un conato de suicidio; pero los amigos del distinguido político, mejor enterados de lo sucedido, refieren que hallándose el criado del Conde limpiando un arma tuvo la desgracia de que se le disparara, yendo á parar la bala al costado izquierdo del Sr. Gobernador. El estado del paciente es grave y su situacion inspira cuidado, siendo unánime el sentimiento del pueblo de Madrid.

Madrid 31.—6 45 t.

Hay gran concurrencia en el Senado. Explanando su interpelacion, dice el Sr. Rojo Arias que la izquierda no se inclina á ninguna religion y por eso quiere la completa libertad de cultos. El Sr. Polo de Bernabé declaró luego que tambien pertenece á dicho partido; pero que se inclina al catolicismo, creyendo que esta religion debe ser la oficial y protegida por el gobierno.

Madrid 31.—7 n.

El Sr. Abarzuza ha calificado de hipócrita la conducta de los conservadores, por haber dado el poder al partido liberal cuando la Patria atravesaba una peligrosa crisis.

El Sr. Camacho ha defendido su gestion económica, habiendo pedido el concurso de todos para salvar la Hacienda, habiendo declarado que solo con motivo de la muerte del Rey habia aceptado la cartera.

Madrid 31.—7 15 n

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros se levanta en el Senado á resumir la discusion. Dirigiéndose al Sr. Bosch le ha dicho que proponga reformas sociales, ya que tan entendido es en ellas, que el gobierno

pondrá de su parte cuanto pueda, inspirándose como se inspira siempre en el bien y prosperidad del país. Al Sr. Rojo Arias le ha aconsejado que tenga paciencia, pues no está lejano el día en que se plantearán las reformas liberales por que aboga. Ha rechazado con gran elocuencia y energía que hubiese habido pacto entre los partidos conservador y liberal á raiz de la muerte del nunca bastante llorado Rey Alfonso XII, siendo llamado al poder por la voluntad de S. M. la Reina Regente. Todo el discurso del Sr. Sagasta ha sido muy hábil y vigoroso.

Madrid 31.—7 25 n.

Al final de su magnífico discurso, el Presidente del Consejo de Ministros ha excitado á los partidos monárquicos á que se agrupen todos para defender la dinastía, pues salvándola salvarán la paz, la libertad y el engrandecimiento de España.

Madrid 31.—7 45 n.

Ha sido aprobada la contestacion al Mensaje de la Corona por 133 votos contra 57. Los conservadores han votado en contra y con el Gobierno el general Novaliches.

El señor conde de Xiqueña sigue gravísimo.

Madrid 31.—10 15 n

Acaban de administrarse los Santos Sacramentos al Sr. Conde de Xiquena. Es extraordinario el número de personas de todas las clases sociales que inscriben su nombre en las listas abiertas en casa del enfermo.

Segun noticias de Paris, monsieur Freycinet es culpable de la expulsion de los príncipes por haberse entregado en manos de Clemenceau.

Madrid 31.—11 n.

La herida del Sr. Gobernador civil le ha interesado el pulmón, produciéndole una fuerte hemorragia. Si logran encontrarle la bala, los médicos no desesperan de salvarle. La Reina ha enviado á su facultativo de Cámara, Sr. Ledesma, para asistirle; y le ha visitado tambien el Catedrático de la Universidad central Sr. D. Juan Creus.

Madrid 1.—8 15 m.

El Sr. Conde de Xiquena continúa sumamente grave. Los médicos no han logrado encontrarle el proyectil. Su fiebre es muy intensa; no ha cesado la hemorragia; tiene delirio y amagos de ataque de dispnea. Ha recibido los Sacramentos, y el Nuncio ha pedido al Papa la bendición del ilustre paciente.

Madrid 1.—9 m.

Ha sido preso é incomunicado el director del periódico «El Escándalo», habiéndose recogido los ejemplares de éste que se hallaban á la venta y dispuestos para ser enviados á provincias.

Los romeristas se proponen combatir con singular energía el párrafo del Mensaje relativo á las relaciones comerciales de España con las naciones europeas.

Madrid 1.—9 20 m.

El parte de las siete de esta mañana, dado por el facultativo de cabecera del Sr. Conde de Xiquena, dice lo siguiente: «El Sr. Conde ha pasado la noche con intranquilidad. Comienza á desarrollarse la fiebre traumática consiguiente á su herida. Sigue la gravedad.»

En esta imprenta informarán de la persona que, previos los necesarios antecedentes, entregará un lio conteniendo retratos al parecer, encontrado esta tarde en la calle Nueva.

| | |
|------------------------------------|--------|
| Barcelona 31-6 t. | |
| 4 por ciento int. | 59'300 |
| 4 por ciento Exterior. | 59'650 |
| 4 por ciento amortizable. | 76'500 |
| B. H. de Cuba. | 90'750 |
| B. Hispano Colonial. | 44'120 |
| Crédito Mercantil. | 00'000 |
| Banco de Cataluña. | 11'000 |
| F. C. de Barcelona á Fran- cia. | 33'370 |
| F. C. del N. de España. | 00'000 |
| Orenses. | 14'370 |
| F. C. Tarrag. B. y Francia. | 60'120 |
| F. C. de Medina á O. y Vigo. | 40'250 |
| Id. Almansa. | 55'500 |
| Id. Norte. | 68'000 |
| Madrid 31. | |
| 4 p. perpétuo. | 59'200 |
| 4 p. exterior. | 00'000 |
| 4 p. amortizable. | 76'200 |
| B. Hipotecarios de Cuba. | 91'000 |

SERVICIO DE LA PLAZA

PARA EL DIA 2 DE JUNIO DE 1886

Jefe de día—El Sr. Coronel del Regimiento Infantería de Filipinas D. Federico Alonso Gasco.
Parada, Hospital y provisiones y Oficial de Vigilancia Filipinas.
El Comandante Sargento Mayor, Francisco Sanchez.

Movimiento del Puerto.

Entrados
El 1.º.—De Palma vapor correo «Menorca» Cap. D. Francisco Cardona con 17 trips. 67 pasags. efs. y la correspondencia.
Despachados
El 1.º.—Para Kola (Africa) bergantin Ruso «Gitana» Cap. Mr. Martinsouha con 8 trips. y lastre.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.
S. pablo pbro. y S. Simeon monge *Letanias.*

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Purísima en S. Francisco.

El mes de Junio consagrado al adorable Corazon de Jesus, tan piadosa devocion se practica por la mañanita á las 5 en punto y durante una misa rezada en S. Francisco de Asis. á las 6 tambien durante una misa en Ntra. Sra. del Cármen; y por la noche en las Concepcionistas con esposicion de S. D. M. y con la solemnidad acostumbrada todos los años.

En Sta. Maria, mañana despues de la misa conventual saldrá la procesion de Rogativas visitando la iglesia de las Concepcionistas.

Santo de mañana.

S. Marcelino pbro. y mr. y S. Erasmo obispo y mr.—*Letanias.*

PARA VENDER

Lo están varias porciones de terreno sitas en Biniatzau y otros puntos de las inmediaciones de Alayor, una viña sita tambien en dicho parage, un huertecito denominado La Jua de aquel término. y las Casas situadas en la expresada villa, n.º 4 de la Calle de la Virgen, n.º 4 de la Calle Ancha, n.º 2 de la Calle de las Norias y núms. 5, 7 y 9 de la Calle del Angel.
Informará el Notario de esta residencia D. José Vinent y Seguí en cuyo poder obran los títulos de propiedad de las expresadas fincas.



Leche de burra

Se encuentra todos los dias y pasa á domicilio en la Calle de S. Bartolomé n.º 23.

REPRESENTANTE

Se desea un REPRESENTANTE, en Mahon, para la venta de grasas y aceites para maquinaria. Dirigirse, con buenas referencias á los Sres. CASAS Y MASSÓ, Calle de Lauria, n.º 42, Barcelona.

VACUNACION Y REVACUNACION



VACUNACION Y REVACUNACION

(Empelt)

(Empelt)

Habrá los miércoles y sábado á las tres y media de la tarde, en el gabinete del Cirujano JUAN CEREZO, Calle Moreras n.º 19. Tambien pasa al domicilio de las personas que lo soliciten.

EL OIDIUM

MINERAL DE AZUFRE DE APT, SAIGNON Y CAZENEUVE VAUCLUSE (Francia)

MINERAL DE AZUFRE TRITURADO DE APT garantizado para azufrar la viña contra el OIDIUM, rechaza la hormiga y la altisa de la vid, mata por completo el pulgon de los árboles frutales y de las hortalizas, no daña la vista, no quema la uva, su gusto no trasciende en el vino. Mezclado con el estiércol constituye un abono de primera clase. Numerosos certificados garantizan sus efectos.
25 por 100 más barato que todos los azufres conocidos ó compuestos empleados.

Azufradoras especiales y fuelles

Unico depósito en Menorca.—LORENZO PONS, ARRAVAL 8 MAHON.

EL MEJOR RECONSTITUYENTE PILDORAS RESTAURADORAS

PREPARADAS POR EL

DR. FORMIGUERA

Para la pronta curacion de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresion y demas desarreglos de la menstruacion, y en general las enfermedades que dependen de empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable á las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las juvenes y fortificar los temperamentos débiles y linfáticos.

Depósito general: G. Formiguera y C.ª, Tallers, 22, BARCELONA.

INCUBADORAS ROUILLER ARTOULT

Máquinas de calaa y todos los accesorios para marquetería. Máquinas gaseosas Herman Lachapell. Alambiques Valyn y Rigolet. Máquinas para todas las industrias.

M. CHESLET Y HERMANO,—Espoz y Mina, 13, MADRID.

ABANICOS DE BALDE

Habiendo conseguido un convenio especial el

BAZAR CANET Y PONS

con la fábrica de abanicos de Valencia de D. Salvador Rocher y Bea, el BAZAR CANET Y PONS puede ofrecer dicho artículo con una rebaja de un 30 por ciento sobre los precios ordinarios.

SE HAN RECIBIDO 50.000 ABANICOS

Leche de burra

Se encuentra todos los dias y pasa á domicilio en la calle de S. Jaime n.º 7.

PARA VENDER

Lo está la casa n.º 8 de la calle del Rector de esta Ciudad. Informará el notario Don Francisco Andreu y Pons.

PARA VENDER

Lo está un huerto en Villa-Carlos, en la calle de S. Jaime n.º 39, con árboles frutales, casita, pozo y pilas para lavar.
Para su ajuste, calle del Castillo n.º 106. Mahon.

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.

REGALO A LOS ZAPATEROS

Se participa á los oficiales zapateros que, tomando á la vez ocho paquetes hilo blanco de cualquier número, tendrán derecho á recibir GRATIS los ingredientes para preparar media fórmula de la legitima TINTA AMERICANA de Martin Valls.

Leed y fijad vuestra atencion

en los precios de favor que se conceden á los constantes favorecedores del

ESTABLECIMIENTO DE DROGUERÍA DE

MARTIN VALLS

8 ADNOVER 8

SE HAN RECIBIDO

| | |
|--|--------------------------|
| 10,000 paquetes espelmas á | 2'40 rs. vn. uno |
| 2,000 docenas carretes 200 yards, marca legitima Cabeza Gamuza (Cabreta) Goggingen garantido | 5'00 » docena |
| 500 cajas algodón Crochet color, que se pueden obtener al precio de | 10'00 » una |
| 500 cajas algodón Crochet blanco des le el número 30 al número 70. | Igual precio de fábrica. |
| 1,000 paquetes hilo zapatero, varios números | |
| Número 6. | 4'20 rs. paquete |
| Número 7. | 5'00 » » |
| Número 8. | 5'50 » » |

Acudid, pues, á comprar géneros legítimos y garantidos á precios fabulosamente módicos.

Drogueria Mahonesa de Martin Valls, Hannover, 8.

LA BANDERA MALLORQUINA

Cobijado á la sombra de ella se ofrece á los señores fumadores el papel mas sano para cigarrillos, de la

VIUDA DE F. PLANELLS,

SINDICATO, 59: PALMA

Correspondiendo á la indicacion de vários fumadores, cuyo gusto delicado dieron lugar á manifestar los justísimos deseos de que se les proporcionase un papel exsento de cloruro, nos hizo elaborar el que anunciamos

Tambien se hallan de venta el legitimo papel HABANO y FILIPINO que fabrica dicha casa de Palma.

Depósito en esta Ciudad 16 Plaza del Principe 16.—Tienda de Serra.